



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.028 / 2013.

ZAPALLAR, 21 de Noviembre de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral V. Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.975/2013, de fecha 19 de Noviembre de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Duplicados sin cobro de Permisos de Circulación Placas Patentes. ✓

DECRETO:

EMITASE DUPLICADO SIN COBRO del siguiente permiso de circulación del vehículo que se detalla.

Placa patente	Propietario (a)	Motivo
GBFP-46-3 ✓ GBFP-48-K ✓ GBFP-49-8 ✓ GBFP-50-1 ✓ GBFP-51-K ✓	CÍA. DE LEASING TATTERSALL S.A. ✓	Cambio Color

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

0. Decretos/ Aplicado sin cobro.

DISTRIBUCION:

- 1- TESORERIA MUNICIPAL
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACION.
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL/ SSC / pfc.